

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII.

Guayaquil, (Ecuador.) Martes 29 de Setiembre de 1891

Núm. 3,016.

## BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Offner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Guayaquil, Junio 20 de 1891.

### SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 Buenos Aires.

### CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

#### PRECIOS DE LA CERVEZA EXPORTACION

(Con devolución de las botellas.)

#### Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquileña, Blanca la docena	S. 3.—
Baterisch Bier, Rubia " " "	3.—
Culmbacher Bier, Negra " " "	4.—

#### Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S. 2.—
1 " " " Rubia	2.—
1 " " " Negra	2.50

#### Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 2.60
1 " " " Negra	4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia	40
1 " " " Negra	50
1 Media botella Blanca o Rubia	20
1 " " " Negra	25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

#### Precios del Hielo.

El quintal	S. 6.—
50 libras	3.—
25 id.	1.50
12 1/2 id.	.80
Libra	.10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

### "Los Andes"

PUBLICACION DIARIA.

#### PRECIOS:

Suscripción mensual	S. 1.
Id. trimestral	3.
Id. semestral	5.
Id. anual	10.
Número suelto	10 cts.

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

Emilia Pardo Bazán,

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

## INSOLACION Y MORRIÑA

### LOS

## TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas  
Cerveza nacional y extranjera.

### HIELO.

### Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

Los Andes.

Guayaquil, Setiembre 29 de 1891.

GENIALIDADES.

II Cuando se puede escoger á voluntad el papel que ha de desempeñarse en la comedia social, el de patriota, enemigo irreconciliable del gobierno que rige los destinos del país, opositor sistemático de todo cuanto tenga siquiera sean las apariencias de imposición ó de ilegalidad, es muy bonito, decimos, adoptar un rol que cuenta de antemano con los aplausos incondicionados de la cla-

que y el éxito es seguro, sea ó no lucido el desempeño del improvisado actor. Para un público reunido ad hoc, nada suena mejor que aquellas exclamaciones de tono subido contra el gobierno, contra la oligarquía, contra los mecedores, contra los palaciegos; en fin, contra toda esta gentuza que así contrarresta las nobilísimas y abnegadas aspiraciones de la mayoría sensata del país; nada se aplaude más que esas bravatas calumniosas en que campan á gran- le interrogaciones insidiosas y espeluznantes admiraciones con que, acaso se pretende intimidar á los incautos; nada es de mejor efecto que las consabidas frases de re- lumbrón, puestas en ar- tículos de periódicos, que devora la multitud, ávida de aprender de memoria los términos al- tissonantes de esos renglones cortados conforme á las reglas del Arte francés, tan á la moda entre nosotros.

— ¡La patria está en peligro y va nos á salvarla de manos de sus verdugos!

— ¡El Tesoro Nacional ha caído en manos de especuladores sin conciencia!

— ¡Los judíos que nos ofrecen construir ferrocarriles no son sino caballeros de industria que se han propuesto monopolizar los negocios en todo el mundo!

— ¡Los hombres del gobierno no miran por el país sino por su provecho individual!

— ¡Y los periodistas que los apoyan son viles mercenarios!

— ¡Las urnas del sufragio popular están asediadas por la oligarquía que aspira á entronizarse para siempre en el Poder!

— ¡Ciudadanos, la alternabilidad en los puestos públicos debe de ser efectiva y para ello preciso es votar por el candidato de la fusión!

— ¡El Doctor Ponce es el único hombre honrado y competente del Ecuador!

— ¡O él ó nadie!

— *Et sic de cetera.*

— ¡No es ésta la diaria y monótona mezcla de todos los órganos de la fusión?

Y depués de todo, con una lógica abrumadora, con enviable seriedad agregan, ciertamente el General Salazar tenía merecimientos para la presidencia, pero era amigo del gobierno y por consecuencia, fué candidato oficial, y uno de los jefes del grupo progresista, un oligarca inadmisibles; el Doctor Cordero designado para reemplazarle en oposición al Doctor Ponce, también podría ser digno de empuñar el bastón de mando; pero ¡oh desgracia! también es oligarca, también es amigo del

gobierno, también cuenta con los votos del personal administrativo y es candidato oficial. ¡Cómo se ha de aceptarlo, cómo convenir con hombre semejante que lleva encima el sambenito de la consigna oficial!

La lógica, el patriotismo y la espontaneidad de los fusionistas forman tres expresiones distintas y una sola obcecación verdadera. Basta que se diga que un candidato es oficial para que éste quede, de hecho, desposeído de todos sus merecimientos y virtudes.

— ¡Que gobierno éste que tiene el raro don de desprestigiar á las personalidades más conspicuas del país!

Y qué patriotismo el de los fusionistas que sólo creen obrar dignamente en contra del gobierno.

Las genialidades de nuestros noveles políticos son una maravilla nunca presentada por los prohombres de otras épocas, en que los buenos no dejaban de ser tales por el mero hecho de gozar de las bien merecidas simpatías de los empleados públicos y de otros muchos que ni siquiera aspiran á salir de su modesta pero honrosa posición social.

Para el "El Voto Libre" y sus compinches, el Ecuador debe de estar siempre á merced de los que viven soñando con las primeras magistraturas en prolongada interminable pesadilla.

Bien pudo decir Madama Roland: ¡Oh Libertad, cuántos crimenes se cometen en tu nombre!

Y bien podremos agregar nosotros: ¡Oh patriotismo, cuántas farsas encubre tu nombre envilecido!

Colaboración.

LA POLÍTICA FUSIONISTA.

III

La política poncista fue peligros y fantasmas en todas partes como delirante que llevada en brazos ajenos llora y grita al menor ruido.

Exhibida por una gran mayoría de electores la candidatura del Señor General Salazar, corrieron á asilarse en las filas de los conservadores como débiles pollos perseguidos por el gavilán, viniendo á lo lejos amenazas y peligros.

Muerto el señor General Salazar y proclamada la candidatura del eximio republicano Señor Doctor Luis Cordero, se quedan en sus trece bajo las alas de los conservadores, calificándola de oficial, oligarca y argollista.

Si por desgracia muere ó renuncia este señor y se exhibe la candidatura del Arzobispo Ordóñez, estamos ciertos que la rechazarán con los mismos motivos.

Por hoy no hay más candidato aceptable que Ponce; sólo este es digno de la magistratura suprema; sólo éste es el honrado, el virtuoso, el sabio, el non plus ultra de lo bueno, de lo sublime y de lo grande.

Sin Ponce no hay república, paz, progreso ni cosa que lo valga. Existía en la capital Azuay un sargento de esos que hicieron morder el polvo á los españoles en Ayacucho, y á los peruanos en Tarqui, que había servido bajo las ordenes de Bolívar, Suera y Flores en los heroicos tiempos de la Independencia.

Se gloribia siempre, y con razón, de haber tocado ataque en la batalla de Tarqui y usurpada todas las glorias de los demás vencedores, porque decía que debido á ese toque, Camacaro cargó con tal impetu, que arrolló á los peruanos hasta el Verde de Giron en donde fué víctima de una emboscada.

Por último decía que él es el jefe de la independencia de Colombia.

Ciertos jóvenes que le andaban á seguir siempre al sargento para que relacionara sus campañas, le decían— Sargento Orusco, ¡que así se llamaba! ¿Será de la patria en el día en que Dios le alee á la gloria?

— Muerto Orusco, contestaba lacónicamente, adios provincia.

Muerto Ponce, ecuatorianos, adios patria, nos quedamos sin ella, porque es el único que puede gobernarla y hacerla feliz. Tal lo han asegurado los señores de la fusión.

Enrique VIII, en un acceso de cólera contra el Papa, hizo cambiar de religión á su reino.—El capricho de un rey fue la conciencia de un pueblo, dice Lamarine.

En riesgo estamos de que los fusionistas, con nuestra resistencia, nos hagan cambiar de opinión, convirtiéndonos en poncistas de tuercu y tornillo.

— Tanto hablan, tanto nos predicán, tanto nos manifiestan la imposición oficial, la oligarquía, la argolla &c, que estamos tentados á imitar su ejemplo, quedando en haz y paz de la Santa Madre Iglesia.

En política la desconfianza, es la madre de la seguridad, decla un célebre conquistador.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos sin política, principios ni bandera, que se han convertido en voceros de una causa que no es suya.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que han figurado en primera línea en las evoluciones pacíficas, en las dictaduras y en las revueltas de cuartel.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que asaltaron á mano armada el Banco del Ecuador con escándalo del mundo entero.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que buscan el reinado del terror y de las sombras para entregar á los ecuatorianos al envilecimiento y la esclavitud.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que desean resucitar la opresión, la tiranía, el despotismo, el cadalso político y la insuficiencia de las leyes.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que bailan al són que les tocan manifestando que su conciencia se acomoda á cualquiera circunstancia.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que tratan de tomar á un crédulo por hacerle pantalla de sus fines prodtorios.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que sin matrimonio alguno al porvenir del país y llevados tan sólo de sus odios, caprichos y debilidades, desean la exaltación de un hombre cuya terquedad é intrinsecidad, como educado en la escuela del terror, se han hecho proverbiales en toda la República, siendo una amenaza para las patrias libertades.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que echan mano de la maledicencia, la mentira y la calumnia para alucinar á los incautos y abrirse paso ante la opinión pública.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que por aspiraciones personales y futuras recompensas, siembran la cizaña y la discordia entre sus hermanos empujándolos á una guerra civil de satras.

Mucho desconfiamos de ciertos políticos que tratan de pescar á río revuelto, convirtiéndose en verdugos de la patria.

— ¿Qué más?

— Ah, ¡triste es confesarlo. La dignidad, la nobleza, la buena fe y hasta la educación han huido de ese centro funesto, en donde impera el odio, la venganza, el despecho y todas esas pasiones negras que abrazan el corazón como furias infernales.

— ¿Es esta política, buena política?

— Política de sombras, política de infidelidades, política de tracciones, política sin política, política del infierno: he aquí la política fusionista.

Y ante esta política que grita de miedo y arroja veneno de rabia é impotencia contra reputaciones inmaculadas, la desconfianza es la madre de la seguridad.

— Cuando el cobarde Llorca, el valiente se rie.

Para nosotros que deseamos únicamente que el pueblo siga gozando de sus derechos y prerrogativas con la continuación de una política altamente republicana como la que ha implantado el actual jefe del Estado, no vemos mas oligarquía que la que se nos quiere imponer con el nombre de la coquelada, ni más argolla que el círculo de hierro en que se nos quiere meter con la dominación de los hombres del terror.

Ceréal la boca Timones y Aristarcos de mi patria, no seáis importunos en política, ni imitéis á débiles criaturas que se asustan con el aletear de una mosca.

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana Miércoles, 30 de Setiembre.

San Jerónimo, Doctor y Fun-

dador, [Patrón de la Parroquia de Chongón,] y santa Sofía virgen, madre de las santas vírgenes Fe, Esperanza y Caridad.

BOMBAS DE GUARDIA.

Hay hace la guardia de depósito, la bomba "Unión" número 3; 20 hacberos y otros tantos Guardias de Propiedad.

BOTICAS DE TURNO.

Hay en esta servicio en la presente semana las siguientes:

La "Botica de La Caridad" situada en la intersección de las calles Suera y del mismo nombre; y la "Botica Ecuatoriana" en el Malocón.

TEMPERATURA.—Termómetro con-

tigrado á la sombra: á las 9 a. m. ....24° á las 3 p. m. ....27° Temperatura media. .26°

MAREAS DE LA RIA DE GUAYAQUIL.

NOV. Creciente 12—de 8½ á 9 a. m. Id. 25—de 9 á 9½ p. m. Vaciante 13—de 1½ á 2 a. m. Id. 22—de 1½ á 2½ p. m.

BAÑOS DEL SALADO.

Buenos mareas.—Mañana de 7 a. m. á 1 p. m.

INCONESECUCIAS.—Cuando el ob-

edero hubo invadido hasta las playas de Chile, y se temía que el terrible viajero del Ganges llegara hasta nosotros, el Ayuntamiento con laudable previsión, ordenó el alejamiento de las fondas de asiticas que rodeaban la Casa Municipal.

Hay, que no han mejorado mucho que digamos, nuestras condiciones sanitarias y que la fiebre amarilla nos amenaza una vez más con su terrible desarrollo, vemos con suma extrañeza que, los actuales ediles derogan las disposiciones de sus antecesoros y consistente, directa ó indirectamente, en que los chinos vuelvan á su antiguo centro, con positivo menoscabo de las conveniencias públicas y contra lo acordado de antemano por la misma Corporación Municipal.

Si este hecho no entrañase más que una injustificable inconsecuencia, no le pondríamos reparo; mas hay que advertir el dabo que con él se causa al vecindario y hasta el nauseabundo aspecto que adquirirá otra vez el edificio del pueblo.

Debemos esperar, y esperamos fundadamente que, los señores Concejeros sabrán inspirarse en los dictados de la conciencia pública, que estima como un verdadero atentado contra la higiene y hasta con el ornato, el establecimiento de esos figones asquerosos en los bajos de la Casa Municipal.

Lo que fué nocivo hace poco tiempo se también ahora.

LA OPINIÓN DE RIOBAMBA, en un suelto de crónica, asegura que para reemplazar al Sr. General Don Agustín Guerrero en el Ministerio del Interior será llamado D. Alberto Muñoz Peralta.

No creemos que el Supremo Gobierno llame á un puesto tan importante á un joven sin prestigio alguno en el país ni antecedentes políticos, postergando á hombres de verdadero mérito que han concurrido en el servicio público, á quienes la opinión y el buen sentido les señala para el gobierno del Estado.

La virtud, el talento, los servicios prestados, son cartas de recomendación para los altos puestos del gobierno, en donde brillan estos merecimientos, con el aplauso de los que viven interesados en el prestigio y buen nombre de nuestro Gabinete.

AMOR A LA FUERZA.—Un famoso Tarquinio intentó anoche violentar á una casa Lucrecia que tiene la profesión de obitricaria, entrando en altas horas de la noche en un cuarto de esta en demanda de sus servicios para su esposa que se hallaba con dolores de parto; pero fue tal la resistencia que opuso esta heroica jóven, que su injusto amante salió malferido con lacras y costurones en la cara, cumpliendo aquello de entrar con lanas y salir trasquilado.

MATRIMONIO.—Han recibido la bendición nupcial el joven Carlos Rivadeneira y la virtuosa señorita Teresa

Azevedo, siendo padrinos el señor José Pavere y la señorita Carmen S. Martin.

— Que esta simpática pareja goce perpetuamente de la luna de miel en el nuevo hogar que han formado, viendobrillear siempre días serenos y bonancibles: tales son nuestros votos y deseos.

DE LA INTENDENCIA DE POLICIA se nos ha enviado el siguiente oficio para su publicación: "El Sr. Presidente de la República del Ecuador.—Jefe General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Setiembre 15 de 1891.

Señor Presidente del Club Republicano Progresista.

He tenido el honor de recibir el atento oficio de U. fechado en esta ciudad el día de ayer, y en el cual se ha servido U. comunicarme la instalación formal de el Club Republicano Progresista"; indicándome los señores que han sido nombrados: Presidente y Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales de dicha asociación, "cuyo objeto primordial, según las palabras textuales de su oficio, es trabajar con gran entusiasmo por el esclarecido candidato Sr. General Dr. D. Francisco J. Salazar en las próximas elecciones.

Al contestar á U. cumplire manifiesto que por el artículo 19 de la Constitución y la República, "hay libertad de reunión y asociación sin armas para objetos licitos"; así como igualmente que el objeto de la institución de Policía es la garantía de los derechos de las personas consideradas individual y colectivamente, ó sea en todas sus relaciones sociales.

En este sentido, y aun sin conocer el reglamento que deba observar el Club Republicano Progresista" en sus asambleas, como permito recomendar á U. como á Presidente, que no se dé ocasión ninguna á la intervención de la autoridad para contener, reprimir, juzgar y castigar todo demón que pudiere acontecer en desacuerdo con el orden público. Al expresarme así, debo manifestarle que tengo la persuasión de que el fin que deben perseguir todas las asociaciones, es por medio de la ilustración y la República, "y jamás por el de la coacción, verdaderamente semillero de los escándalos y disturbios que tanto afligen á la sociedad.

En estos términos contesto el oficio de U. á que me he referido al principio.

Dios guarde á U.

R. T. CAAMAÑO.

LA MUERTE CIVIL, grandiosa obra que ha immortalizado el nombre de Pablo Giacometti, su autor, está ensayando la Compañía dramática que dirige D. Andrés Dalmáu.

Hace muchos años que el primer actor D. Leopoldo Burón nos hizo conocer en castellano este magnífico drama, cuyo título vive unido á los nombres de los eminentes trágicos Salvini y Rossi.

La moral que encierra y lo sublime de sus situaciones dramáticas, recordamos, que suspenden y conmueven al espectador, como ningún otro drama.

Esperamos, pues, con ansia su representación, deseando que el señor Dalmáu deje su nombre bien puesto.

LAS MODAS PARISIENSES.—En ese acreditado establecimiento continúa con actividad extraordinaria el expendio de su inmenso surtido de ropa hecha.

Y no puede ser de otro modo, toda vez que allí puede uno vestirse conforme al *faút á la* preciososísimos.

VACUNA EL Sr. Dr. Don Pedro J. Bolaño nos encarga anunciar que vacunará mañana, á las doce del día, en casa del Sr. Dr. Don Juan E. Roca, calle de "Olmedo" primera cuadra, á todas las personas que lo soliciten, con cuyo objeto cuenta con regular cantidad de fluido inmejorable.

DOS DIARIOS existen en la localidad, que están en un corazón para sostener la candidatura ultra-conservadora, no obstante decirse Diarios liberales; y es curioso de observar la actitud que cada uno de ellos, desde que el fallido candidato General Salazar, ha aparecido la candidatura popular del Dr. Luis Cordero.

Con grande cinismo el Diario Hace del frijo brillante Uno á modo de bonete; Y en castro estrafalario Las echa de más-siete.

El Tiempo sigue la pista. La oligarquía le hiede; Mas, así... por lo que puede. Si en el político enristra, En lo financiero cede.

[De "La Nación"]

SALUDAMOS respetuosamente al Sr. Don Constantino Duarte, llegado recientemente de Lima, con el objeto de hacerse cargo del Consulado peruano en Guayaquil.

ESTA NOCHE debe zarpar para recorrer la costa, el Transporte Copotapi de la Armada Nacional.

EL PALEBOTE Simón Bolívar, que salió de este puerto con un cargamento de sal para Mañta, ha tenido que arribar a Posorja a reparar los daños causados por el temporal que le sobrevino en la altura de la Isla de Santa Clara.

JUNTA DE INMIGRACION.—No tuvo lugar la que debió reunirse ayer por falta de las personas que oficialmente fueron convocadas, y sólo asistieron los señores Cónsul de España, Dr. Joaquín F. Cordero y Don Aurelio Aspiroz.

EL MUELLE en donde se acodera el Vapor "Bolívar", se encuentra en muy mal estado, con grandes huecos por falta de unos pedacos de tabla, siendo una amenaza constante para los que traían por el. Traslado a quien corresponda remediar el mal.

ALGUNAS PERSONAS de la 6ª cuadra de la Calle de "Aguirre" se quejan de que existe un cafeito en donde todas las noches se suscitan escándalos mariscales, profiriéndose palabras de temple muy subido. La Policía está en el deber de intervenir en el asunto, castigando como se merece al dueño de ese cantante.

VEINTINUEVE personas fueron condecoradas ayer a la reina de la Policía; tres por embriaguez, dos por haber inferido heridas, dos para la averiguación de un robo y doce por distintas contravenciones.

ANOCHE, en la Plaza de la Victoria, y en casa de la muy conocida por la Policía, Josefa Lino, se formó un escudante de padre y muy señor nuestro entre tres hijos de Marte y unas mesalinas, sin que faltaran los insultos más groseros, palos y aun machetazos. Todos fueron tomados por los guardianes del orden y conducidos los agresores a la reja, y los contuzos al Hospital.

PROGRAMA de las fiestas organizadas por el M. I. C. Cantonal de Guayaquil, de acuerdo con las autoridades superiores, para la celebración del 71 aniversario de la independencia de esta provincia.

En los días 8, 9 y 10 de Octubre, se enarbolará el pabellón nacional, se adornará e iluminarán todos los edificios públicos, cuarteles y depósitos de bombas y se empavesará e iluminarán también los buques de la armada nacional.

Frente a la Casa Municipal se erigirá una columna alegórica, conmemorativa del 9 de Octubre de 1820.—Todo lo relativo a este monumento correrá a cargo del Comité de la Columna Nacional de Octubre.

Se abre un certamen literario, que terminará en el año próximo de 1892, y la adjudicación de los premios que se acuerden en este programa, se efectuará el 9 de Octubre del mismo año.

El tema del concurso es el siguiente: Monografía o historia política, social, económica y si se quiere anecdótica de la ciudad de Guayaquil, desde su origen hasta nuestros días.

Los escritores que tomen parte en el certamen que se promueve, llenarán las condiciones siguientes:

a) Los trabajos serán presentados en la Secretaría Municipal, hasta el 5 de junio de 1892.

b) Los escritos se enviarán en un sobre, y en otro el nombre del autor, poniéndose a cada uno de ellos un distintivo especial.

c) El Concejo Municipal adjudica dos premios para los trabajos de mérito sobresaliente que a juicio del jurado que se nombre, sean acreedores a ellos.

d) El autor de la obra que según el jurado mereciere el primer premio recibirá la cantidad de \$f. 500, y además el Concejo imprimirá por su cuenta 500 ejemplares del trabajo premiado, y los demás, 400 serán obsequiados al autor.

e) El segundo premio será de \$f. 250 y 400 ejemplares de la edición que haga el Concejo, la cual será de 500 ejemplares.

Para designar la obra que sea acreedora a los premios de que se trata anteriormente, el I. Concejo nombrará un jurado compuesto de cinco personas y la decisión de éste, servirá para la adjudicación.

f) El día 7 y las 8 de la noche ten-

drá lugar la distribución de premios de las escuelas públicas de esta ciudad, en el local que al efecto se designe por el señor Subdirector de Estudios.

Se invita al cuerpo consular para enarbolar la bandera de sus respectivas naciones y se escita el patriotismo del vecindario para que en los días de esta fiesta enarbolen en las casas particulares el pabellón nacional y las iluminen por la noche.

Además de lo acordado anteriormente en cada uno de los días indicados, tendrá lugar las fiestas siguientes:

Día 8. A las 9 de la mañana de esta día, tendrá lugar la bendición del Hospital Militar que llevará el nombre de 9 de Octubre, y quedará abierto para el público hasta el día 10.

A las 1 p. m. regatas de los Clubs de botes y del gremio de fletos. Para cada uno de los clubs se asignan 2 premios: el primero consiste en una medalla de oro, y el 2º en una de plata.

El gremio de fletos recibirá como primer premio \$f. 20, como 2º \$f. 10.

A las tres de la tarde paseo del Cuerpo de Bomberos, que terminará en la plaza de Rocafuerte, lugar en que se efectuará la bendición solemne del estandarte del cuerpo.

A las 7 y de la noche retreta frente a la Casa Municipal y fuegos artificiales en el río.

A las ocho de la noche, recepción en los salones municipales para adjudicar los premios siguientes:

a) Un diploma honorífico a la Sociedad de Beneficencia de Señoras, por el auxilio que presta a la clase desvalida.

b) Un id. id. a la Junta de Beneficencia Municipal, por sus valiosos y asiduos trabajos en el ejercicio de sus deberes que se hallan a su cargo.

c) Un id. id. al Cuerpo de Bomberos por los importantes servicios que presta a la localidad, la abnegación con que los lleva a efecto, y la distinción con que contribuye siempre, a la celebración del 9 de Octubre.

d) Un id. id. a la Sociedad Filantrópica del Guayas, por haber inaugurado la primera escuela de artes y oficios en la Provincia del Guayas.

e) Un id. id. a la Sociedad de Artesanos, por haber fundado la primera Caja de Ahorros en la localidad.

f) Un id. id. al Instituto que mejor se ha desempeñado en el ejercicio de sus deberes.

g) Un id. id. a la Institutora que reúna la circunstancia anterior.

h) Una medalla de plata, para cada una de las compañías que componen el Cuerpo de Incendios, como prueba del reconocimiento de esta localidad, por su abnegación y servicios.

i) Un premio de \$f. 50 a la madre de familia, de entre la clase del pueblo, que hubiere criado con más puntualidad, mayor número de hijos a una escuela de instrucción pública, a juicio de la comisión que al efecto se nombre.

Día 9. A las horas de ordenanza, las salvas de estilo por la brigada de plaza, y los buques de la armada.

A las 6 de la mañana se cantará el Himno Nacional por las niñas de todas las escuelas en la plaza de Bolívar.

A las 8 del día, todas las autoridades civiles y militares y empleados públicos, a quienes la ley ordena concurrir a la asistencia, se reunirán en la Gobernación de la Provincia, para asistir a la misa de gracias que se celebrará en la Iglesia Catedral.

A las 3 de la tarde, paseo militar por todos los cuerpos de la plaza. Al desfilarse el paseo frente a la Casa Municipal, un condejo designado por el Concejo, dirigirá al pueblo una alocución patriótica a nombre del Cuerpo Municipal.

A las 4 de la tarde, en la plaza de Bolívar por la Compañía 9 de Octubre número 11.

A las 7 de la noche, retreta frente a la Gobernación y fuegos artificiales.

Día 10. En la mañana de este día, a las 9 tendrá lugar un juego de agua, ejecutado por todas las compañías del Cuerpo de Bomberos, en la plaza de Rocafuerte.

A las 7 de la noche, las bandas del ejército pasarán con antorchas por las principales calles de la ciudad, dirigiéndose después a la plaza de Bolívar, donde terminará el paseo con la retreta respectiva.

Fuegos artificiales en la plaza de Bolívar. Dado en la sala de sesiones del Concejo Cantonal, en Guayaquil, a 25 de Setiembre de 1891.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.—Día 28 de Setiembre.—Ricardo Flores.—Entradas.—Dr. Horacio Flores, radiado.

Salidas:—Antonio Aray, para el Perú, Carbonelli, para id. Hotel Continental.—Entradas:—Isidoro Andrade, de Cuzco.

CEMENTERIO CATÓLICO. Inhumaciones. Día 28.

María F. Alonso, 18 años, fallece. Petronila Vera, 40 id, obstrucción. Cipriano Ramírez, 3 días, fallece.

Manuel J. Vargas, 2 años, id. Francisca Barahona, 18 años, id. Micaela Chavez, 28 id, cáncer. Dolores Aguilar, 36 id, tisis.

Avisos del Día.

CLUB REPUBLICANO PROGRESISTA.

Se convoca a todos los socios a la sesión que tendrá lugar el día Jueves 1º de Octubre a las 7 de la noche, en el local de costumbre.

Se recomienda la puntual asistencia. El Secretario. José M. Díaz.

Inserciones.

BOLETIN ELECTORAL N.º 2.

GUARANDA, SETIEMBRE 24 DE 1891.

Muerto el más ilustre de los ecuatorianos, al un Jefe del gran partido nacional debe suceder el otro en la candidatura a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, el immaculado ciudadano

Sr. Dr. D. Luis Cordero,

honra positiva de la provincia del Azuay y legítimo orgullo del Ecuador; por su vasta ilustración su reconocido talento, los inmensos servicios que ha prestado al país durante su larga carrera pública, la honradez acrisolada que le caracteriza, intachable catolicismo manifestado sin ambages, sus principios políticos moderados y otras mil cualidades de que se halla investido, nos hacen esperar que será un magistrado republicano, respetuoso a la ley e inequívocamente sostenedor del orden y la libertad, digno en todo del grande americano que acaba de descender victorioso a la tumba.

Los pueblos del Ecuador necesitan de paz como primer elemento para su progreso, y sólo con el triunfo del esclarecido ciudadano que no inspira temor a ningún partido y si con confianza a todos, podremos obtener bien tan deseado, porque cuenta con las simpatías del pueblo y el cariño del ejército manifestado en cien ocasiones durante el Gobierno provisional de 1883; y su nombre popular bastará para reenfrenar facciones y facciosos, dando así campo para la absoluta imperio de la Ley y de todas las libertades legítimas.

Respetamos las opiniones ajenas; pero nosotros que nos honramos ya eligiendo Senador por esta Provincia, como entonces trabajáremos ahora, haciendo lo posible para el advenimiento de la felicidad de la República, venciada, hoy en la victoria del ilustre y benemérito

Sr. Dr. D. LUIS CORDERO.

GUARANDA.

A. P. Chaves, Alfaro del Pozo, Juan del Pozo L., Manuel Durango, José Silva, Luis R. Blanca, Dr. Marcos L. Durango, José Francisco Ramirez, Juan José Chaves, Pascual Canjania, Luis Chauvin, Coronel Darío Montenegro, Juan C. Velasco, Modesto Arregui, Asencio del Pozo, Juan Benjamín Martínez, Gladiador Carvajal, Fidel Flores, Benjamín Marín, Rafael María Lemos, Víctor Antonio Durango G., César Campana, Melchor Vizuete, Alejandro Silva, Filadelfo Lombeida, Vicente Flores, Isaac Salas, Francisco Salto, Benjamín Lombeida, Manuel I. Velasco, Manuel Benites, José María Silva, Eliseo Arregui, José Velasco, Agustín Velasco, Alejandro López, Félix Rivadeneira, Leonidas Salto Pozo, Antonio López, Arcenio J. Silva, Daniel del Pozo, Genaro del Pozo, Vicente García, Gregorio Benites, José M. Salto, Camilo Vaca, Pio del Pozo, Benjamín Flores, Modesto

Camacho, Manuel T. Cayo, Reinaldo Solano, Antonio Heredia, Gabriel Alegria, Miguel González, Antonio Hinojosa, Adolfo Villavieja, Miguel Cárdenas, Benjamín del Pozo, Juan Almeida, Rafael Camacho, Manuel R. Jivira, Miguel Dávila, Miguel Benites, Andrés Ortiz, Leonidas R. Benites, Juan E. López, Virgilio Salas, Adolfo Moncayo, José Elío Mosquera, Carlos Campana, César B. Vizuete, Arcesio B. Campana, Adolfo Pazmiño, Benedicto Paredes, Yerovi González, Juan Espinoza, José Cisneros, Federico Andino, Aurelio J. Castro, Manuel Gallo, José Chaca, Emilio Tapia, Manuel Caiza, Ignacio Quiza, Francisco P. Guzmán, Angel M. Arévalo, Manuel Domínguez, José L. Benites, Bernardino León, Miguel R. Torres, Daniel Guzmán, Julio del Pozo, Reinaldo E. Benítez, Julio Durango, Luis F. Herdizola, Joaquín Salto E., Miguel Rivadeneira, Rafael A. Benites, José Antonio Pozo, Abel González, Mariano Chata, Reinaldo del Pozo, Manuel González, Juan González, José Antonio González, Manuel Satán, Julio Cárdenas, Manuel Chávez, Esteban Chávez, Gabriel E. Chávez, Leonidas Espinoza, José Bustillos, Flavio Guerra, Juan Almeida C., Manuel Alarcón, Mariano Sisalema, Rafael Armijo, José Valencia, Gabriel Llanos, José Borja, Miguel Gavilanes, Serafín Chávez, Francisco P. Gaygua, Rafael Gavilanes, Santiago Mantilla, Melchor Yanes, Ramón Atencia, Cleto Carrillo, José Camacho, Pablo Gavilanes, Toribio Barragán, Pablo Monar, Tomás Suro, Apolinar Barragán, Antonio Amalusa, José Herrera, Manuel Herrera, Francisco Zapata, Manuel Mora, José Zapata, Pedro Mora, José Alarcón, Tomás Rivera, José Rivera, Agustín Peralta, Santiago Ramírez, Juan Casco, José Pío Casco, Benjamín Salto, Juan Barragán, José Silva, Pedro Silva, Santos Punina, Juan Hermenegildo Villavieja, Marcos Sampatín, Fructuoso Velás, Santiago Manobanda, Miguel Tigslema, Celestino Coloma, Rudecindo Guastay, José Antonio Molineros, Justo Pílamungo, Bernardo Araujo, Pedro Antonio Salas, Amador Llanos, José Barragán, Antonio Mayorga, Eliseo Goyes, Nicandro Goyes, Benjamín Coloma, Amadeo Hidalgo, Amador Rivadeneira, Agustín Velasco H.

PARROQUIA DE SANTAFÉ.

JOSÉ Joaquín García, Alejandro Espín, Gregorio Gavilanes Muñoz, Sebastián Paros, Pablo Cárdenas, Ezequiel Llanos, Nabilio Carrillo, Urutalino Orozco, Julián Morejón, Juan Bayas, José María Camacho, Pedro Peña, Julián Sánchez, Manuel Ruiz H., Rubén Pazmiño, Manuel Gavilanes, Pedro Pazos, Gregorio Pazmiño, Manuel Pazmiño, Justo Camacho, Leonidas Durango, Manuel Zapata, Tomás Durango P., Valentín Morejón, Manuel Espinosa, Pedro Albán, Luis Felipe Agustín, Juan José Pazmiño, Juan Agustín Aldas, Miguel Muñoz, Manuel T. Muñoz, Daniel González, José Querubín Cabezas, Abel Ch. García, Manuel Zapata, Basilio García, Francisco Vega, Manuel Ruiz, M. Amador García, Rufino Guaygua, Ignacio Artega, Vicente Mantilla, José Pablo Chavez, Pablo Pazmiño, Carlos Paros, Pablo Cárdenas, Ezequiel Llanos, Nicolás Bonifacio, Pedro Vasquez, David Ruiz, Juan Sánchez, Ventura Vazo, Pedro Mariano M. Vicente Moncayo, Leonidas Sánchez, José María Acuario, Matías Lara, Celidoneo Gabilanes, José María Gabilanes, Vicente Jimenez C., Francisco Gabilanes, Andrés Ortiz, Baltazar Ortiz, Miguel Gabilanes, Adolfo Zapata, Alejandro Espín Lara, Francisco Ordoñez, Carlos Espín Lara, Vicente Ortiz, Julio Espín, Gregorio Bedón, Gregorio Espín, Francisco Muñoz, José María Moya, José Villacis, Manuel Villares, Agustín Noriega, José Miguel Espín, Adolfo Sánchez, Manuel Jacobo Espín, Luis Felipe Espín, Pedro Vasquez, José María Camacho, Valentín Morejón, Melchor García, David Pérez, Melchor García Amor, José Querubín Calero, Isaac García, Basilio Antonio Gavilanes, Miguel Gavilanes, Juan Antonio Gavilanes, Crisanto Camacho, Esteban Llanos, Juan Cruz, José de la Cruz García, José Mera.

PARROQUIA DE SALINAS.

Nicanor López, Manuel López, José Manuel Benites, Pablo García, Francisco Barreno, Salvador Chamorro, Fidel Castro, Ramón Barreno, José Valle, Teodoro Silva, Andrés Chamorro, Manuel Montero, Marcelino Bas-

cones, Manuel Chamorro, Amador Niblanombo, Juan Arellano, Juan Velastigui, Juan Salazar, Miguel Velastigui, Santos Cadena.

CANTÓN DE SAN MIGUEL.

Daniel Paz y Muñoz, Teodoro Cevallos, Fernando Cedeño, Salomón Gaibor, Manuel Yanes, José G. Albán, Andrés Aristides Yanes, Juan Ilaguano, José Yanes, Rafael G. Sifuentes, María I. Pazmiño, Juan M. Sanchez, Alejandro Pazos, Santiago Sanchez, Abraham Baus, Salomón Flores, Rafael Sifuentes, Lino Velasco, Ezequiel Gaibor, Cosme Velasco, Pablo Montero, José V. Barragán, José Yanes, Ezequiel Barragán, Camilo Guerrero, Juan Díaz Camacho, Diego Rodríguez, Miguel Moyano, Tomás Morejón, José María Chavez, Santos Lombeida, Jde Bustos, Lucas Gaibor, Luis Castillo, Juan Montenegro, Gregorio Arias, Luis Estrella, Manuel Toro, José Martínez, Juan Cruz, Ezequiel Cabezas, Francisco Erazo, Feliciano Gaibor, Pedro Arriano, Antonio Llanos, Anselmo Rivera, Darío Segura, Mariano de Pozo, Gregorio Guerrero, Manuel Llanos, Camilo Coloma, Dionisio Guerrero, León Yanes, José M. Ordóñez, Luis Yanes Pazmiño, Tomás Coloma, Julio F. Cárdenas, Pedro Nicolás, Manuel A. Sifuentes, Feliciano Ramos, Píscual Yanes, Tomás Suango, Ezequiel Pinos, Cosme Mora, Nicolás Zúñiga, Felipe Quiroga, Aparicio Gaibor, Benjamín Gaibor, Manuel Coloma Allán, Rufino Cevallos, Manuel López, Julio C. Cárdenas.

MAS FIRMAS DE GUARANDA.

Dr. Marco Aurelio del Pozo, Victor Carvajal, Darío Dávila, José Félix Silva, José María Salto Fierro, Joaquín Salto, Rafael Hinojosa, José Cárdenas, José Félix Ilaguano, Manuel Garfallo, Manuel Guanoluisa, Manuel Ramírez, Carlos L. Campana, Tomás Pazmiño, Camacho, Honorio Grinzoso E., Amador Ortiz, Pablo Carrera, José María Dávila, Juan Maldonado, Pablo Salto, Gabriel Salto, Celestino Pinos, Mariano Ramos, Pablo Rivadeneira, Guillermo Alegría, Carlos Robalino, Rosalindo Chavez, Ignacio García, Luis López, Serafín García, Juan Verdugo, Faustino Mora, Pio Poveda.

(Siguen las firmas.)

[De una hoja suelta.]

MANIFESTACION DE LA PROVINCIA DE TUNGURACUA.

Con el inesperado suceso del fallecimiento del benemérito Sr. General Dr. D. Francisco J. Salazar, la República toda háse conmovido, y el gran partido Republicano, si bien ha visto con estupor desaparecer a uno de sus miembros más escarudados y uno de los hijos más ilustres de la Patria, y si tal vez hubo un momento de desaliento desconfiando en lo porvenir, pronto vino la calma; porque un partido que cuenta con muchos hombres públicos en el obrar, no vacila en llenar los vacíos como lo hace hoy proclamando al eminentemente republicano y laureado poeta Sr. Dr. D. LUIS CORDERO, como candidato de los preclaros patriotas señores General Salazar y D. Clemente Ballén amamos nuestras voluntades para trabajar con ahínco y no cesar hasta obtener el triunfo, en la próxima lucha eleccionaria para Presidente de la Republica, del ilustre patriota Sr. Dr. D. LUIS CORDERO.

Atento, Setiembre 23 de 1891.

Dr. Adriano Cobo, Rafael Sevilla, Camilo Jáuregui, Dr. Amador M. Sanchez, Emilio Salto, Andrés Sánchez, Dr. Telmo R. Vileta, Amador Suárez, Modesto F. Chacón, Dr. Ricardo Martínez, H. Bravo V., Isaac Cobo, Dr. Abel Barona, José O. Cobo, E. Andrade Piedra, Dr. Emilio Cobo, Juan Molineros, Moisés Sánchez, Teodoro Ruiz, Carlos B. Sevilla, A. B. Barona, Pedro Tinajero, Tomás Cobo, Manuel N. Soto, Ezequiel Cedeño, Gabriel F. González, Amador A. Sánchez, Juan Molina, Ignacio García, Ricardito Leopoldo Molineros, Ezequiel Oviedo, Antonio Andrade, Félix Roberto Araya, Alvaro Ripalda, F. Florencio Narrajo, José Gregorio Cevallos, Agustín Clavijo, Arcadio Cobo, Manuel María Almeida, Teodomiro Cabrera, Benigno Pérez, Juan N. Robalino, Leonidas Monge, Víctor Manuel Cobo.

NOTA.—La piumera del tiempo no permite publicar todas las firmas de los que aceptan la candidatura del Sr. Dr. Cordero, pero muy pronto verá la luz pública.

[De una hoja suelta.]

# CIGARRILLOS

de P. A. Esanillo  
DE HEBRA  
Y PICADURA EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente

L. C. Stagg.

## FOTOGRAFIA AMERICANA, Jurto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos días ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, a un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Rely & C. avenue New Ycrk.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,

Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA.

## Avería de Mar.

El infrascrito agente de

### LLOYD'S

de La "ITALIA", Societa d'Assicurazioni Marítimo, Fluviale é Terrestri y de La

ALIANZA de ASEGURADORES de BARCELONA,

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

## Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--salones especiales para familias.--Gran salon para

RECEPCIONES

Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

# LOCUMBA

De la acreditada fábrica  
de M. Adrian Ward,

ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

## Pinturas !!

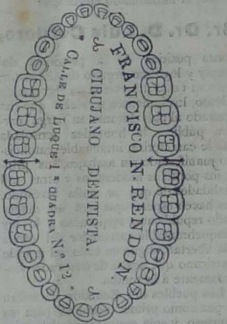
A precios sumamente bajos vende Messrs. Platt Devereux & Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores a las que generalmente se importan. -- En razon de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muebles, etc.

A personas que desean probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles convenientemente cantidad de ellas. -- Los pedidos deberán dirigirse a la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Kingworth, No. 19, (altos), junto al Banco Internacional.

F. V. Remel

GERENTE.

Guayaquil, Julio 17 de 1891.



## CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionadas por la decagación ó otra causa.

## LEWISSON & CO.

NEW YORK.

IMPORTADORES.

COMPRAN PIELER DE AVER. CON PLUMAS.

Especialmente de Garzas y Cigüeñas Blancas bien curadas.

Dirección 217 & 219 Mercer Street.

New York E. U. de A.

APARTADO DE CORREO: P. O. BOX, 211.

## Real Fábrica DE TABACOS Y CIGARROS



FLOR de TABACOS  
de PARTAGAS y Ca.

Industria Nos. 152, 154, 158, 160

HABANA.

AVISO.

Agradados con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarrillos PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facción de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones constituyen sosteniendo á enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana, Noviembre de 189,

J.A. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

L. C. STAGG

## LA SALUD DE LA MUJER

conservada por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical del tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de

MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por eso conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contiene ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto «La Salud de la Mujer»

IMP. DE "LOS ANDES"